

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de:
Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. AEROLANE**

En mi calidad de comisario principal de LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. AEROLANE y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2003, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y políticas contables y notas explicativas por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

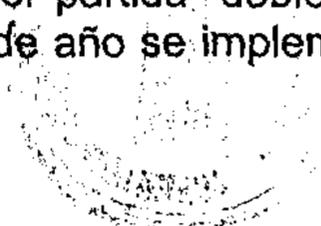
Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble, durante el año 2003 se utilizó dos sistemas contables y para finales de año se implementó el sistema contable


21 JUL 2004

S.A.P. con todos los parámetros y necesidades de una Línea Aérea, obviamente el funcionamiento del programa ha implicado capacitación, diseño de formularios, procedimientos y depuración de cuentas contables. Todas las cuentas contables tienen concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En el caso de los Activos Circulantes, se maneja el Produbanco para todos los gastos de personal y gastos locales en Ecuador y en el Citibank se maneja cuentas en Estados Unidos y Ecuador para cumplir con las obligaciones internacionales que mantiene la Aerolínea.

Se mantiene una inversión en el Produbanco que ha permitido emitir una garantía bancaria para la Dirección de Aviación Civil. Adicionalmente se ha realizado una inversión a un año plazo en fondos mutuos.

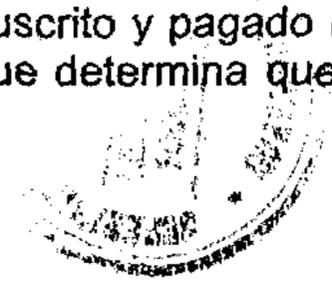
Las cuentas por cobrar, registran las transacciones de tarjetas de crédito, reporte BSP de IATA, cuentas por cobrar por venta de pasajes interlineas y el sistema genera una cuenta por cobrar por ventas fuera de cierre. La provisión de cuentas incobrables no supera el 1% del total de la cartera al 31 de diciembre del 2003.

Dentro de las inversiones de la empresa se encuentra el 100% del paquete accionario de las empresas NIGSY S.A. y TRINERY S.A. que administran parte del personal de AEROLANE, adicionalmente AEROLANE mantiene todo el personal técnico dentro de su rol de pagos. El crecimiento de la principal línea aérea ecuatoriana, ha generado una demanda de personal en las principales ciudades del Ecuador. Actualmente la empresa no mantiene conflictos laborales.

Debido a la actividad desarrollada en el año 2003 se ha realizado inversiones en Activos Fijos como son construcciones y obra de infraestructura, maquinarias y equipos, muebles y equipos de oficina. Las depreciaciones de las cuentas de activos fijos se han hecho en los porcentajes establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

En las cuentas del Pasivo, los rubros más significativos son obligaciones propias de la actividad aérea con empresas filiales por el arrendamiento mercantil de los aviones y con empresas relacionadas por la prestación de servicios tanto nacional como internacional. Otras cuentas de pasivo importantes son las provisiones laborales, obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, retenciones de impuestos del Servicio de Rentas Internas. No se mantienen obligaciones bancarias con instituciones bancarias nacionales ni del exterior.

Las cuentas Patrimoniales reflejan el capital suscrito y pagado menos las pérdidas del ejercicio anterior y del presente ejercicio, lo que determina que la empresa mantenga actualmente un patrimonio negativo.



21 JUL 2004

En lo referente al Estado de Perdidas y Ganancias, la compañía inicia operaciones aéreas en el mes de abril del 2003 y a partir de esa fecha se incorporan en las cuentas de ingresos los pasajes emitidos localmente, así como en las Agencias de Aerolane en otros países y la venta de pasajes interlinea. Como política contable de la empresa se ha conceptuado para reconocimiento del ingreso, el concepto de cupón volado, es decir un pasaje emitido es un pasivo y se convierte en ingreso el momento en que brinda el servicio de transporte. Este procedimiento mantiene concordancia con el "principio contable del realizado o devengado."

Dentro de los costos de venta se han registrado todos aquellos costos propios de la aerolínea como son combustibles, tripulantes, tasas aeronáuticas, servicios de rampa y handling, arriendo de aviones, atención de pasajeros y catering entre otros.

De los costos pagados nacionalmente se ha realizado las retenciones en la fuente correspondiente, y de los costos incurridos en el exterior se ha recibido la certificación de reembolso de gastos en el exterior según estipula el artículo 23 del reglamento de la ley de régimen tributario interno.

Los gastos de administración y ventas se encuentran debidamente respaldados y corresponden al giro del negocio. Los gastos de depreciación y de provisiones se encuentran respaldados con sus cuadros correspondientes. Debido a que el número de años trabajados por el personal contratado no es mayor a 2 años, no se ha realizado provisiones de la jubilación patronal y de desahucio.

El ejercicio fiscal del año 2003 arroja una perdida contable que afecta al patrimonio de la empresa en un monto superior al determinado por la Ley de Compañías, por lo tanto, los accionistas deberán tener en cuenta este inconveniente para buscar la mejor alternativa para regular el patrimonio de la empresa.

Como conclusión de los párrafos anteriormente señalados, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2003 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. AEROLANE y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

3. Indices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de \$ 0,64 por cada dólar que se debe a los acreedores, lo

21 ~~julio~~ 2004

que significa que la empresa no dispone de los recursos que le permiten atender con suficiencia sus obligaciones a corto plazo.

Capital de Trabajo.- La empresa presenta -\$ 5'001.890 dólares como capital de operación, monto insuficiente para atender las necesidades para el normal funcionamiento de la empresa.

Índice de Endeudamiento.- El pasivo representa 146% del total del activo. Este nivel de endeudamiento es con empresas filiales y relacionadas.

Relación Patrimonio/ Activo Total.- El patrimonio se encuentra en valores negativos y representa un -46% del total de activos con que cuenta la empresa, lo que nos da una clara imagen de la estructura de la compañía, en la cual los accionistas y los administradores de la empresa deberán poner los correctivos.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. AEROLANE que presenta la Gerencia.

Quito, 10 de junio del 2004



Econ. Ramiro Pinto F.
Master en Contabilidad y Auditoría
CPA No. 352 PI